



Resolución de Decanato **1390 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.074/2025 – Posesión de funciones – Rocío M. A. Cordeyro
Anze – AD2 – BOTÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/09/2025

VISTO:

La Res. CD 386/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Srta. Rocío Malen Anahí Cordeyro Anze – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA” (1° año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) - Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha presentado la documentación necesaria para efectuar la posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 05 de septiembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando la Srta. Rocío Malen Anahí Cordeyro Anze (Expte. 10.073/2024).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **ROCIO MALEN ANAHÍ CORDEYRO ANZE** – DNI N° 38.340.065 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) - Escuela de Biología, el 05 de septiembre de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 386/2025-NAT – UNAS, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando la Srta. Rocío Malen Anahí Cordeyro Anze (Expte. 10073/2024).

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Srta. Cordeyro Anze, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales